

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viernes 24 de Julio de 1885.

Num. 1050.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 m. t.—De Manacor a Palma 3 m. t., 7:30 a. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

DEBATE POLITICO.

Discurso pronunciado en el Congreso por D. Práxedes Mateo Sagasta el día 9 de Julio de 1885.

(CONTINUACION.)

Después el partido conservador, no porque éste no sepa bien, y lo mismo el Gobierno, lo que hay respecto del sufragio universal y del movimiento que en Europa y en América se ha establecido acerca de la organización científica de aquél, sino porque le conviene, no mira ese sufragio universal más que bajo aquel punto de vista que á él le parece más provechoso. El error del partido conservador ó la intención maligna del partido conservador, consiste en que cree que el partido liberal confunde, confundiendo sólo él, la soberanía nacional con el sufragio universal, estimando también el partido conservador que los liberales entienden que es aquél fuente de derecho. Pero no hay nada de esto; el partido liberal no considera de ese modo el sufragio universal, porque lo ha estimado más como función ó como procedimiento que como derecho individual, aunque carácter de derecho tenga siempre; y ha dicho, además, que su importancia y sus resultados dependen de la manera como este procedimiento se halle organizado.

Pues bien; confundiendo el partido conservador la soberanía con el sufragio universal, resulta que hace depender de ese sufragio el derecho porque considera el sufragio universal como fuente de derecho y nos atribuye á nosotros ese error; y no es así, cuando le rechazamos hasta el punto de afirmar que, aun en esfera más alta, el procedimiento que se adopta para el ejercicio de la soberanía nacional no tiene que ver nada con la soberanía misma. Así es, señores, que con el sufragio restringido ó con el censo se unieron los antiguos reinos de Italia y se constituyó la gran nacionalidad italiana; con el sufragio restringido ó con el censo se verificaron grandes transformaciones de Alemania; y aun en la misma Inglaterra con el sufragio restringido ó con el censo, se han realizado las más importantes variaciones y transformaciones de su Constitución y de las relaciones de la Cámara de los comunes con la Cámara de los señores.

De manera que el resultado del sufragio depende de la manera como éste se realiza, hasta el punto de que en los Estados Unidos el sufragio es de un grado para el Congreso, de dos grados para el Senado, y de varios para el presidente. El escrutinio por lista modifica también los resultados del sufragio universal, y por eso lo proclamó con tanto afán Mr. Gambetta, y por eso, en último resultado, lo ha admitido también la república francesa.

Es más, señores diputados, el sufragio universal varía en sus efectos, porque ya en todas partes se trata de combinar y asegurar el voto y participación de las minorías, y el voto de la minoría se combina y asegura por la restricción ó por la acumulación de los votos, lo cual varía y altera por completo la teoría del número. El sufragio universal tampoco se emplea en ningún país para la elección de las dos Cámaras ni en España pretende el partido liberal emplearlo para la formación de la alta Cámara, ó sea del Senado. De manera que el error que el partido conservador nos quiere atribuir es patarino; nosotros no pretendemos hacer del sufragio universal, en la forma escueta que se nos quiere atribuir, en la forma del número, que ya rechazan la ciencia y la práctica en todas partes ni en esa extensión; no queremos, digo, hacer del sufragio universal fuente de derecho, ni atribuirle la creación del poder legislativo, puesto que el Senado en España se forma ó se reforma por otro procedimien-

to enteramente distinto, y porque el poder legislativo lo constituyen en España, como en todo país constitucional el Congreso, el Senado y el rey.

De manera señores, que el Gobierno tiene que buscar otra razón para establecer la incompatibilidad del partido liberal con la monarquía y con la propiedad.

Otra contradicción ha creído el Gobierno encontrar en mi conducta al hablar de la coalición; y esta contradicción consiste en que si yo combatí la coalición de 1872 no se comprende cómo he aplaudido, y no sólo aplaudido, sino que haya iniciado y realizado la coalición última. Yo condené entonces y condeno ahora aquella coalición y puedo aplaudir y aplaudir la última, sin que haya por eso contradicción de ninguna clase, porque nada tiene que ver aquella coalición con ésta, que, por su origen, por sus fines, es completamente distinta á aquella.

La coalición de 1872 era una coalición ofensiva esencialmente política, y de tal naturaleza, que su triunfo hubiese puesto en peligro las instituciones entonces vigentes; y de esto resultó que aquella coalición, afortunadamente, por injustificada, no encontró apoyo en la opinión y fué vencida. La de ahora, por el contrario, ha sido una coalición de defensa contra el peligroso propósito del Gobierno de destituir todos los Ayuntamientos y todas las Diputaciones provinciales del país; ha sido una coalición de protesta contra los atropellos á las corporaciones de elección popular, y ha sido una coalición hecha con el propósito notabilísimo de procurar á todo trance la sinceridad electoral, levantando el sentimiento público y dando aliento al cuerpo electoral, que estaba desdichadamente postrado á fuerza de amaños y tropelias. (Muy bien en las minorías.)

Si, aquella coalición, por injustificada, no mereció el apoyo de la opinión pública, mientras que la otra ha salido vencedora.

Yo condené y condeno ahora la coalición de 1872 por inconveniente y peligrosa; y he aplaudido y aplaudo la de este año por justificada y conveniente; y la aplaudo tanto, que declaro que si cien veces me encontrara en el mismo caso, cien veces haría lo mismo.

Es necesario que los Gobiernos sepan de una vez para siempre, que no pueden impunemente atropellar los derechos más sagrados de los ciudadanos ni las leyes sobre que descansan los organismos políticos y sociales, en cuyo respeto y en cuyo mantenimiento están por igual interesados todos los partidos y todos los hombres, cualesquiera que sean sus opiniones y las ideas políticas á que rindan culto. (Bravo en las minorías.)

Aunque no fuera más que por el resultado que han ofrecido las últimas elecciones, debíamos habernos dado por muy satisfechos los que á la coalición contribuimos, sobre todo al ver el espectáculo que ofrecía Madrid en los días de coalición, al ver como amigos y adversarios iban á depositar sus votos, saliendo los unos de su apatía, los otros de su retraimiento y todos de su pesimismo.

Debemos, pues, congratularnos, porque esto nos hace esperar días mejores, y nos da la esperanza de que llegará aquel en el que, en España, como en los países libres y civilizados, se cierran para siempre los senderos tortuosos de la violencia y se abren los anchurosos y fructíferos caminos de la paz. Si con eso por de pronto sacamos del retraimiento á ciertos partidos; con ellos procuramos un gran bien á las instituciones, á la libertad y á la paz pública; bien, que no debe negar el Gobierno, porque no puede negarlo nadie más que el que está ciego; cada voto que se gana para las urnas, es un

fusil que se pierde para la revolución. (Aplausos en las minorías.)

La coalición tuvo, además, otro resultado, que fué el de demostrar de una manera evidente dónde estaba, con quien estaba, y qué quería la opinión pública: lo cual es siempre muy conveniente para que todo el mundo proceda con verdadero conocimiento de causa y no pueda llamarse nadie á engaño.

El hecho es el siguiente: á consecuencia de la conducta del Gobierno con las corporaciones de la elección popular para preparar la renovación de los Ayuntamientos á su gusto, no á gusto de los vecinos, como si los vecinos nada tuvieran que ver con sus administradores, se inició la coalición electoral. ¿Cuál fué la conducta del Gobierno ante este intento? Pues vais á oírlo. Dijo el Gobierno: «¡La coalición! ¡Imposible! No hay cuidado.» Y aseguró en todas partes donde podía asegurarlo, que la coalición no se realizaría. ¡Primer error y primer desengaño del Gobierno! La coalición se realizó. Realizada la coalición, aseguró el Gobierno en todas partes que la coalición se rompería, porque al hablar de candidatos cada uno de los coaligados se iría por un lado. Y, en efecto: se hicieron las candidaturas, y la coalición quedó cada vez más fuerte. ¡Segundo error, segundo desengaño del Gobierno! Pero después vino otro horror, otro desengaño del Gobierno todavía más importante que los anteriores; dijo: «Ya han hecho la coalición, pero los coaligados no van á las elecciones; han hecho la coalición porque quieren un pretexto para no ir á las urnas y encubrir su derrota; la vispera de las elecciones darán un manifiesto diciendo que los atropellos del Gobierno les impiden ir á la lucha.»

Al oír al Gobierno asegurar que los esfuerzos de la coalición no tendrían éxito alguno; al considerar como el Gobierno, tratándose de unas elecciones municipales acudía á las urnas electorales alentando á sus amigos á la lucha, la coalición dió carácter político á sus actos, aceptó el reto que el Gobierno le lanzaba, aceptó el carácter político que á aquel hecho daba el Gobierno, y buscó los candidatos de significación política más marcada para ir á la lucha, colocándola en el mismo terreno en que el Gobierno la había planteado, en esa especie de desafío ante la opinión pública.

Fuimos, pues, á la lucha. Y no quiero hablar nada de la larga serie de desengaños que el Gobierno ha tenido después, porque, al fin y al cabo, son desengaños que están á la vista, si bien debo agregar que quien tan profundamente, quien tantas veces, quien tan á menudo se engaña en cosas que están á la vista, ¿que seguridad va á darnos de no equivocarse en otros asuntos que no estén delante de sus ojos?

Fuimos á la lucha; pero, ¿en que condiciones? Diciendo el Gobierno que la coalición no triunfaría y que ni siquiera tendría fuerza para sacar los candidatos que la ley concede á las minorías. Por eso formó el Gobierno candidaturas completas, cosa á la verdad, inaudita, porque si la ley hace una combinación, en virtud de la cual las minorías pueden tener representación, ¿cómo quería el Gobierno quitar á las oposiciones esa representación que la ley les dá? ¿Hasta ahí ha querido llevar el Gobierno la batalla ante la coalición!

¿Es esto una lucha política, es esto una cuestión política? ¡Ya lo creo! Es una cuestión esencialmente política, esa es una cuestión de Gabinete, planteada por el Gobierno, no ante S. M., sino ante la opinión pública, y la opinión pública, votando en favor de la coalición, ha resuelto admitir la dimisión á ese Gobierno. (Muy bien las minorías; rumores en la mayoría.)

Es más, señores diputados, al ver no-

sotros que el Gobierno había hecho candidaturas completas, contrariando el espíritu de la ley, y que las había hecho también completas para las mesas, queriendo quitarnos la intervención que la ley da á las oposiciones, nosotros llenos de buena fé vivimos aquí y dijimos al Gobierno: «Cualquiera que sea tu deseo respecto de la lucha, deja á las oposiciones hacer lo que la ley les consiente, que nosotros no queremos ganar todas las mesas, sino que aspiramos á que el Gobierno tenga participación en todas aquellas; porque nuestro fin principal es la sinceridad en la elección.» Y nos contestó el Gobierno que no, que la lucha estaba en tablada y que la opinión pública daría la razón á quien la tuviera.

Y así fuimos á la lucha. ¿Se puede dar una lucha política más clara y más evidente ante la opinión pública? Vosotros apelasteis á la opinión pública contra la coalición, y la coalición apeló á la opinión pública contra vosotros, y la opinión pública respondió de tal modo, que no sólo derrotamos al Gobierno, sino que pudimos hacer con él lo que él quería hacer con nosotros, que era quitarnos la participación en las mesas, porque le pudimos dejar hasta sin el lugar que á las minorías otorga la ley; lo cual no hicimos, porque nosotros ya que defendíamos la sinceridad electoral, no quisimos quebrantar la ley, por más que teníamos fuerza para haberlo hecho; ni aun como represalia de los medios empleados en estas elecciones. (El señor Ministro de la Gobernación: Si recordara S. S. lo que me ofrecieron en otras elecciones siendo S. S. presidente del Gobierno, no diría eso.) Ya le diré á S. S. la diferencia que hay. Esta es la historia y este es el reto. ¿Es que los electores de Madrid me votaban á mí para concejal, á fin de que mañana me pudiera honrar el alcalde con una comisaria del Matadero? (Risas.) ¿Es que honraban al Sr. Castelar para que se encargara de la comisaria del Parque y de las flores? (Risas.) Pues qué, ¿no sabéis que era lo que votaban los electores de Madrid al depositar su voto á favor del Sr. Castelar, del señor Martos y de los demás compañeros de candidatura y á favor mio? Pues votaban contra el Gobierno. Votaban contra el Gobierno, y en esa lucha entablada entre el Gobierno y la coalición, Madrid entero dijo: «Voto contra el Gobierno», y le venció en esa lucha política, dando los electores de Madrid un veredicto en favor de la coalición y en contra del Gobierno.

Pero dice el señor ministro de la Gobernación: «Si, es verdad; el Gobierno ha sido vencido, pero ¿quién ha sido el vencedor?» Pues el vencedor? Pues el vencedor, señor ministro de la Gobernación, es la opinión pública. (Risas en los bancos de la mayoría. Aplausos en las minorías.) Siento mucho esos rumores y esas risas de la mayoría, que así estima á la opinión pública; se conoce que está poco enterada de lo que pasa en estas luchas políticas, de los factores que en ellas entran y de los resultados que de ellas se obtienen. En toda lucha política hay tres factores: un factor político representado por los partidos que toman parte en la contienda; un factor oficial que lo constituyen los electores que dependen del Gobierno, y factor anónimo, compuesto de aquella gran masa de ciudadanos que, sin tener opinión política determinada ni pertenecer á partido alguno político, se unen á aquello que en cada instante cree más conveniente á sus intereses, á su trabajo, á su propiedad, á su tranquilidad y á su bienestar; y este factor es precisamente el nervio de las elecciones; en ese factor se apoya el sistema representativo, porque cuando ese elemento anónimo, indefinido, se une á

